

DECLARACION N° 349

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA :

ARTICULO 1°.- Declarase “**Ciudadana Destacada**” de La Rioja a la Señora **VILMA ARGENTINA DIAZ**, Licenciada en Trabajo Social, por su vasta trayectoria como docente universitaria desempeñada a lo largo de casi cincuenta años en nuestro medio.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los doce días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho. Proyecto presentado por el Bloque Peronista. -